

Comunidades indígenas fueron beneficiadas a partir de un operativo de regularización de documentación

13 mayo, 2025



El mismo tiene por finalidad regularizar la situación de estas comunidades, en general alejadas de los grandes centros urbanos.

El Registro Nacional de las Personas (Renaper) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), en colaboración con el Registro Civil de Mendoza, realizaron hoy en Uspallata, Las Heras, un operativo que beneficiará a personas de las comunidades indígenas de la provincia.

La acción, impulsada por el Renaper a nivel nacional, tiene como objetivo regularizar la situación documental de

ciudadanos pertenecientes a estas comunidades, generalmente alejadas de los centros urbanos. En Mendoza, se estima que alrededor de 300 personas de localidades de Las Heras y Lavalle serán beneficiadas con la obtención de su documento nacional de identidad (DNI).



Francisco Mondotte, director general de Asuntos Gubernamentales, anunció que “en cinco días vamos a llegar a cubrir la demanda de trescientos lasherinos y lavallinos que necesitan regularizar su documentación. Es una tarea conjunta con Renaper, el INAI y los municipios que acerca servicios donde más falta hacen”.

El funcionario destacó que durante el operativo, que comenzó hoy y junto a la Dirección General de Escuelas, se inició la distribución de kits escolares en los establecimientos educativos rurales donde cursan sus estudios niños y adolescentes que integran las comunidades indígenas registradas en Mendoza.

A su turno, el director del Registro Civil, Agustín Piscopo, quiso resaltar “el esfuerzo conjunto entre el Gobierno de Mendoza, las autoridades municipales y el INAI en pos de la inclusión y el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios”.

Por su parte, Eduardo Martín, secretario de Gobierno de Las Heras, puso en valor el trabajo en conjunto entre la Municipalidad y el Ministerio de Gobierno. “Es importante hacer visibles los diferentes servicios que llegan a la comunidad, en este caso a las comunidades de pueblos originarios. También nos hemos sumado en esta iniciativa al INAI para seguir coordinando diferentes acciones en pos del bienestar de los vecinos”.

Este primer operativo realizado en Uspallata convocó a los miembros de la comunidad huarpe de esa localidad y fue la primera que recibió al operativo de documentación. En los próximos días, la acción se desarrollará en el secano lavallino.

Cronograma del operativo del Registro Civil

A partir del martes 13, este operativo se llevará a cabo en el secano lavallino. El martes 13, será en la Escuela Albergue secundaria 4-207 Raíces Huarpes. El miércoles 14, en la Escuela Abraham Lincoln, de Asunción. El jueves 15, en la Escuela Caye Hane, San Miguel, y el 16, en la Escuela del Retamo.

Es importante resaltar que, la próxima semana, el Registro Civil y la Municipalidad de Las Hera llevarán adelante en conjunto y por primera vez un operativo en Alta Montaña. El móvil llegará a Polvaredas, Punta de Vacas y Puente del Inca para ofrecerles a los ciudadanos de esas zonas la posibilidad de tramitar su documentación, debido a que, en muchos casos, se les dificulta viajar hacia Uspallata u otros distritos del departamento.

Fuente: Gobierno de Mendoza